

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Plazo para ofertar: 19/04/2024

Hora: 11:00

1. OBJETO DEL LLAMADO

Contratación de un camión barométrica para el desagote de fosa séptica en el departamento de Durazno.

2. EXPERIENCIA

El oferente deberá acreditar experiencia en este tipo de maniobra.

3. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Se podrá requerir el servicio a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

El plazo de ejecución será hasta la ejecución total de los servicios contratados.

4. DESCRIPCIÓN DE TAREAS

Se requiere la utilización de camión barométrica para el desagote y transporte de residuos de fosa séptica en el departamento de Durazno. Se transportarán al menos 15 m³ diario y la maniobra se realizará a requerimiento de la Administración. Los viajes se realizarán diariamente (todos los días de la semana) previa coordinación con la Administración. El camión a presentar deberá tener como mínimo una capacidad útil de 15m³ para transporte de líquido.

5. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa Contratada deberá mantener una relación cordial con el personal de OSE, y ser eficiente y responsable en su labor. Además de la correcta ejecución de los trabajos solicitados, la empresa adjudicataria será responsable de la conducta de su personal en su relación con toda otra tercera persona física o jurídica. Sus tareas deben estar enmarcada dentro de los Reglamentos Internos de la Administración de la Obras Sanitarias del Estado.

La Empresa Contratada es responsable por el cumplimiento de las medidas de seguridad dispuestas por la normativa referente al trabajo que se realiza y brindar los elementos de protección personal y equipos de seguridad para el personal que realiza la tarea.

Retiro del material del lugar de trabajo y la correcta disposición en el lugar indicado, se deberá dejar en total condiciones tanto el lugar donde se retira el material como el lugar donde se dispone.

El contratista deberá cuidar especialmente el resguardo de las instalaciones y equipamiento existentes siendo responsable ante cualquier daño eventual que ocasione a las mismas durante la ejecución de los trabajos objeto de éste llamado.

La empresa adjudicataria será la única responsable ante terceros y organismos públicos, por cualquier perjuicio que pudiera ocasionar en el desempeño de los trabajos contratados por el incumplimiento de las disposiciones vigentes respectivas. Ello incluirá tanto el trabajo en el lugar designado, como el transporte y disposición final del material retirado.

La vestimenta del personal que realice los trabajos deberá tener distintivos claramente visibles que permitan identificar la empresa adjudicataria. La Administración así como sus

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

funcionarios, no tendrán responsabilidad alguna por cualquier reclamación o sanción a que diera lugar el contratista por violación de las leyes ordenanzas o reglamentaciones vigentes.

6. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Las ofertas podrán presentarse vía correo electrónico o personalmente, antes de la fecha y hora indicada para la recepción de ofertas.

Las ofertas vía correo electrónico se recibirán ÚNICAMENTE a la dirección Facundo.Trindade@servicios.ose.com.uy, dgarcen@ose.com.uy en el asunto se deberá incluir la palabra OFERTA N° DE COMPRA DIRECTA. (Ejemplo: OFERTA N° 10000000).

Se debe tener especial cuidado en enviar la oferta tal cual se solicita y en tiempo, de lo contrario no se recepcionará la oferta.

7. ACLARACIONES

Cualquier interesado en el presente llamado podrá solicitar aclaraciones vía correo electrónico bajo el título CONSULTA y N° de llamado obligatoriamente a Facundo.Trindade@servicios.ose.com.uy, dgarcen@ose.com.uy. Se deben identificar las consultas tal cual se solicita en este punto, de lo contrario no se puede asegurar la recepción y respuesta en tiempo y forma de dichas consultas.

Las solicitudes de aclaraciones deberán ser presentadas con una antelación mínima de 48 horas hábiles, antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas. Vencido dicho plazo la Administración no estará obligada a proporcionar datos aclaratorios.

Las consultas efectuadas serán contestadas en un plazo de hasta 24 horas hábiles previas a la recepción de ofertas.

8. SOLICITUD DE PRÓRROGA

Las solicitudes de prórrogas de la fecha de recepción de ofertas, deberán ser presentadas vía mail obligatoriamente a Facundo.Trindade@servicios.ose.com.uy, dgarcen@ose.com.uy con una antelación mínima de hasta 48 horas hábiles antes de la fecha fijada para la misma.

En tal caso la prórroga de la apertura se estudiara por parte de la Administración pudiendo ésta rechazar dicha solicitud o establecer un mínimo que se estime conveniente, a efectos de no dilatar mayormente la fecha oportunamente establecido.

La solicitud efectuada será contestada en un plazo de hasta 24 horas hábiles previas al acto de apertura.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

9. COTIZACIÓN

Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente pliego de condiciones particulares y a las CONDICIONES GENERALES PARA COMPRAS DIRECTAS establecido en la página web de O.S.E.

- **Se deberá cotizar hasta 100 viajes de 15 m3.**
- Se indicará si los precios cotizados incluyen I.V.A., de no indicarse se considerará incluido en el precio cotizado. Los proveedores que sean Pequeña Empresa, estén exentos o coticen productos o servicios a distintas tasas deberán especificarlo.
- Se deberá establecer la moneda de cotización, únicamente se aceptarán ofertas en Moneda Nacional.

Las cotizaciones deberán venir firmadas.

Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna, y deberán comprender todos los gastos necesarios para la correcta ejecución del servicio, conforme a las especificaciones contenidas en el presente pliego. Toda otra tarea no incluida en el rubrado pero necesaria, deberá considerarse prorrateada en el precio, incluyendo materiales necesarios.

Las ofertas deberán ser en moneda nacional sin ajuste.

DEL REGISTRO DE PROVEEDOR

A efectos de la presentación de las propuestas, los oferentes deberán estar registrados en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado, Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/13). Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO y/o ACTIVO.

Para ser adjudicatarios de un proceso de compras con la Administración, los proveedores deberán estar inscriptos en forma definitiva en el referido Registro (RUPE), habiendo adquirido el estado de "ACTIVO".

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado "ACTIVO" en RUPE, una vez dictado el acto, la Administración le otorgará un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la comunicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

10. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días a partir de la apertura de las cotizaciones. Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas por todo el tiempo durante el cual los interesados no presenten nota solicitando su retiro.

11. CONFORMIDAD, ENTREGA DE FACTURA Y PAGOS

Proveedores con e-factura

Para los casos de proveedores que dispongan de Facturación Electrónica, deberán incorporar el dato de la HS/RM (Hoja de Servicios o Recepción de Materiales) proporcionada por OSE dentro del plazo de 72 hs en el campo orden de compra del CFE (Comprobante fiscal electrónico) o deberán ingresar a la aplicación Proveedores-Ingreso HS/RM CFE y asociar el numero de CFE con la HS/RM.

Condiciones de pago: 60 días fecha de factura.

12. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnización por daños y perjuicios.

<p>La presentación de la oferta, implicará el conocimiento del presente pliego por parte del oferente y su reconocimiento de reunir las condiciones necesarias para el cumplimiento de lo solicitado.</p>
